

RESOLUCIÓN N° 1069 DE 2025 04 ABR 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 0126 del 13 de enero de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 1394 del 05 de mayo de 2023"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 0126 del 13 de enero de 2025, se realizó el nombramiento en periodo de prueba de la elegible **LUZ DARY SUÁREZ RINCÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.436.882** y como consecuencia en los artículos segundo y tercero se ordenó la terminación de un encargo y un nombramiento provisional, así:

"ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR el nombramiento en encargo en el empleo que se describe a continuación a partir de la fecha de posesión en el empleo del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR	UBICACIÓN A QUE RETORNA
708	314-19	TÉCNICO OPERATIVO	COLEGIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO (IED)	ENCARGO	80.017.832	ELKIS OSIRIS CAMPOS WILCHES	1536 DEL 18 DE JUNIO DE 2024	407-24- OCURRENCIA 2016	COLEGIO JORGE GAITÁN CORTÉS (IED)

PARÁGRAFO: Una vez finalizado el encargo mencionado en el presente artículo, el servidor público relacionado deberá asumir el cargo en el cual ostentan derechos de carrera administrativa y presentarse en la respectiva ubicación y ante su jefe inmediato para asumir las funciones propias de su cargo, so pena de incurrir en falta disciplinaria.

ARTÍCULO TERCERO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL del servidor relacionado a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
2016	407-24	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO JORGE GAITÁN CORTÉS (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1.014.253.239	FABÍAN MAURICIO FORERO CALIXTO	1394 DEL 05 DE MAYO DE 2023

(...)"

Que mediante la Resolución No. 449 del 17 de febrero de 2025 "Por la cual se da por terminado y se efectúa un encargo en una vacante temporal de un empleo de carrera de la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito" se ordenó dar por terminado el encargo realizado al señor **ELKIS OSIRIS CAMPOS WILCHES**, en el cargo de denominado Técnico Operativo, Código 314 y Grado 19, Ocurrencia No. 708, ubicado en la **COLEGIO ALVARO GOMEZ HURTADO (IED)** y se ordenó efectuar encargo al citado servidor en el empleo denominado Auxiliar Administrativo, Código 407 y Grado 27, Ocurrencia No. 2047, ubicado en el **COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT (IED)**.

Que teniendo en cuenta lo anterior, el señor **ELKIS OSIRIS CAMPOS WILCHES**, ya identificado, tomó posesión del encargo e inició labores a partir del 19 de marzo de 2025; por tal motivo desaparecieron los fundamentos de hecho para dar por terminado el encargo y el nombramiento provisional ordenado en la Resolución No. 0126 del 13

Continuación de la Resolución No. **1069** de 2025 **04 ABR 2025**

"Por la cual se modifica la Resolución No. 0126 del 13 de enero de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 1394 del 05 de mayo de 2023" de enero de 2025, razón por la cual, con el objeto de garantizar la prestación del servicio, se hace necesario dar continuidad al nombramiento provisional del señor **FABÍAN MAURICIO FORERO CALIXTO** en el empleo referenciado.

Que la elegible **LUZ DARY SUÁREZ RINCÓN** remite aceptación del nombramiento por medio de radicado SIGA E-2025-14327 del 27 de enero de 2025, al nombramiento en periodo de prueba, el cual se efectuó por medio de la Resolución No. 0126 del 13 de enero de 2025 y con radicado E-2025-14342 de la misma fecha solicita prórroga hasta el 31 de marzo de 2025, posteriormente con radicado E-2025-47099 del 14 de marzo de 2025, solicito prórroga para el día 7 de abril, en consecuencia, se programó posesión para el día 07 de abril de 2025, por lo cual, a la fecha, no ha surtido efectos la Resolución No. 0126 del 13 de enero de 2025, respecto del retiro del señor **FABÍAN MAURICIO FORERO CALIXTO**.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo tercero de la Resolución No. 0126 del 13 de enero de 2025 en el sentido de **DAR CONTINUIDAD** al nombramiento en provisionalidad, ordenado para la provisión de vacantes de la planta de personal administrativo, con sustento en las consideraciones de la presente resolución en el empleo que se relaciona a continuación:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
2016	407-24	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO JORGE GAITÁN CORTÉS (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1.014.253.239	FABÍAN MAURICIO FORERO CALIXTO	1394 DEL 05 DE MAYO DE 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones en la Resolución No. 0126 del 13 de enero de 2025 se mantienen sin ningún cambio.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR, a través de la Oficina de Personal, el contenido del presente acto administrativo al servidor público mencionado en el artículo primero para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **04 ABR 2025**

Isabel Segovia Ospina
ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

Nombre	Cargo	Labor
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Halleem Zulay Almanza Peraza	Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
Linda Johanna López Rincón	Abogada contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano SED	Revisó Y Aprobó
Juan Camilo Barrera Forero	Abogado Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Catalina Mariño Guio	Contratista	Elaboró